

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 2 de Octubre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.609

Don Matias Franco Hijosa

Primer teniente de Infantería, Presidente de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, Caballero gran placa de San Hermenegildo, etc., etc.

falleció en Alar del Rey

el día 25 de Septiembre de 1901

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

á los 54 años de edad

D. E. P.

Su afligida viuda D.^a Emilia Melgoso, hermanos políticos D.^a Rosa, D. Melchor y D. Domingo, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios
Suplican á sus amigos tengan la bondad de encomendarle á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado y otros 40 por cada Misterio, si este se rezare en compañía de algún individuo de la familia, rogando además por la exaltación de la fé Católica, necesidades de la Santa Sede y demás fines de la Iglesia.

Cubas

Se venden desarmadas y se arriendan otras armadas.

Dará razón Casto Gutiérrez y hermanos, Sotillo de los Canónigos.

Bastos de roble para cubas

En el almacén de maderas de Arturo Ortiga los hay á la venta de todas clases.

Precios económicos.

Se venden

Unos cedazos casi nuevos á propósito para molino ó tahona.

Informaran en la imprenta de este periódico.

Marcadores

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Cartas políticas

SUMARIO: Inestabilidad de los gobiernos y deficiencias en los gobernadores civiles.—El regionalismo y la república federal.—La república Ibérica y la gran confederación Ibero-americana.—Madrid y la centralización.—La lista civil.—La monarquía hereditaria es una ridiculez.—Los monárquicos comulgando con piedras de molino.—Lo que de Silvela dicen los tetuanistas.—Lo que de Sagasta y de su gobierno dicen El Liberal y El Imparcial.—Ponencia que en vez de poner caecera.—A España más bien que nuevas aventuras la conviene la paz, neutralidad y regeneración.—Lo que respecto á alianzas opinan los indicados periódicos.—Alerta productores contra los políticos belicosos!—Las reformas de la enseñanza.—Economías fáciles de realizar en el profesorado de los Institutos y Universidades.—Ampliación de la enseñanza en los seminarios.—Canónigos y beneficiados profesores.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Tampoco los alumnos sufrirían perjuicio con esta modificación, puesto que en cada Instituto se les darían las enseñanzas de las asignaturas de cada curso en los respectivos años. Lo único que ocurriría es que deberían empezar sus estudios de primer año ó en año par ó en non, según fuera este ó el otro Instituto donde se matricularan, lo cual les ocasionaría á veces el retraso de un año para dar principio á los estudios del bachillerato. Pero tal retraso sería conveniente para el mayor desarrollo físico de jóvenes que por desgracia suelen comenzar muy prematuramente los estudios con perjuicio frecuente ó de su salud ó del indicado desarrollo.

En cambio de estos muy insignificantes in-

convenientes nos encontraríamos con que se economizaría la mitad del personal, que ahora se necesita.

Aunque merece plácemes el ministro de Instrucción pública por los nuevos horizontes ó derroteros que ha abierto á la juventud estudiosa y singularmente por generalizar la enseñanza industrial, no ha debido contentarse con lo que ha dispuesto pasaran muchos años antes ó hasta que los jóvenes que se inicien en sus estudios y después los amplíen, puedan hacer aplicación de ellos en beneficio propio y del país, por eso lo procedente hubiera sido crear además profesores industriales nómadas que recorran los principales pueblos de cada provincia y enseñen á cada uno á jóvenes y adultos las artes, oficios ó industrias que más les convengan y que más facilidades ofrezcan de aprendizaje.

Si se hubiera realizado este pensamiento hace muchos años, no ocurriría lo que por desgracia ocurre ahora con frecuencia: que los obreros agrícolas por falta de esa instrucción y por falta de trabajo en el invierno y en los períodos de lluvias, nieves y barros pasan hambre ó estrechez y lo mismo ocurre á sus familias y á los obreros de otras clases cuando hay falta ó escasez de trabajo en el único ramo que conocen y por lo mismo no pueden trabajar en otro. ¡Ah! si cada obrero entendiese en dos ó más artes, oficios ó industrias otro gallo les cantara!

Si se hubiera realizado el indicado pensamiento hace ya muchos años, no ocurriría que mientras que esos obreros están sin trabajo ó mal retribuidos, hay en España 1.300 y acaso doble número de extranjeros empleados en industrias privadas, cuyos sueldos por término medio son de 4.230 pesetas, y en su mayor número son capataces, contra maestros, mecánicos, químicos, jefes de taller ó de contabilidad, ingenieros de minas ó industriales. No sucedería tampoco que tengamos necesidad de importar del extranjero (con el sobreprecio de los cambios ahora) multitud de artículos que pudieran fabricarse en España.

Pero lo que no ha dispuesto el ministro de Instrucción pública, pueden suplirlo las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y los ricos filántropos, organizando y dotando no solo la enseñanza nómada industrial, sino también la agrícola, de que tanta necesidad tienen la clase labradora.

El indicado turno de años pares é impares, pudiera aplicarse igualmente con la consiguiente economía á las universidades y aun á los seminarios; y el personal docente de estos últimos establecimientos, sería más instruido y abarcaría mayor número de asignaturas que al presente, si en el nuevo arreglo del concordato se acordara que todas las Dignidades, Canonías y Beneficios que queden, se pro-

vean por oposición y con obligación en cada uno de los agraciados de explicar una asignatura en los seminarios, en los cuales debiera suprimirse como innecesario, según se indicó en anterior carta, el estudio obligatorio de latín.

Mediante estos acuerdos pudieran aplicarse en estos centros docentes, estudios tan útiles como lo son los de derecho canónico y civil y los de ciencias, dando la importancia que se merece á la agricultura, como medio de que los párrocos contribuyeran á la instrucción de los labradores.

B. MANUECO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Octubre 1901.

Sr. Director

Se ha celebrado con la solemnidad de costumbre la apertura de curso de la Universidad.

Ha ofrecido la novedad de que el ministro de Instrucción Pública presidiera el acto, pronunciando un discurso que ha sido bien muy recibido por la opinión.

Es un programa completo de las reformas que prepara.

Explica la reforma de los exámenes que tiende á suprimir lo que eran: una prueba artificiosa con la que se engañaba al profesor y al alumno. Singularmente á éste que procuraba aprender algo para examinarse no para instruirse.

No pudiendo suprimirlos los ha dejado al criterio del catedrático y confía en que la reforma ha de tener mayor alcance en los cursos sucesivos. Lo de ahora no es más que la orientación al ideal de que no haya más que un examen para cada grado.

Restringirá las excesivas prerrogativas de la enseñanza privada, devolviendo á la oficial el prestigio necesario.

Aboga por la enseñanza técnica lamentando que lo ex guo del presupuesto impida establecerla ampliamente.

Señala la necesidad de reformar la primera enseñanza dándole carácter de gratuita, obligatoria é integral.

Lo más necesario es formar maestros, aumentar escuelas y procurar que no se cierren las actuales.

Prepara el Código Fundamental de Instrucción y la reforma de las Universidades como verdaderas personalidades jurídicas administrándose sus propios fondos.

Termina pidiendo que se eleve la cultura general y que todos ayuden á preparar en el amor á la ciencia y el culto al trabajo la España nueva.

La Unión Nacional continúa con gran actividad sus trabajos para la reforma del presupuesto.

Seguramente los ultimaré antes de la apertura de Cortes.

Hemos hablado con un importante empleado de Hacienda que nos ha desmentido en absoluto los rumores de que dimita el ministro de Hacienda.

Confirma que en el último Consejo se presentó el proyecto de empréstito y que el ministro de Agricultura presentó algunos reparos. El criterio negativo que mantiene el ministro de Hacienda contra el aumento de gastos, ajústase al programa del partido.

Esto ha de originar algunos disgustos y discusiones. Aún no se ha recibido ningún presupuesto parcial.

Espérase con impaciencia comenzar los trabajos para la confección de los nuevos presupuestos.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 1.º

4 por 100 interior, contado..	71,20
Idem, fin corriente.	71,30
4 por 100 en carpetas, al contado.	71,15
4 por 100 exterior..	00,00
4 por 100 amortizable..	80,25
5 por 100 amortizable, al contado..	92,35
Fin corriente, firme.	00,00
Aduanas..	00,00
Cubas 86..	58,10
Cubas 90..	00,00
Filipinas..	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100..	479,50
Banco de España..	000,00
Tabacos..	395,50
Paris..	43,00
Londres..	36,06

A través de la frontera

La bestia humana

Uno de los crímenes más repugnantes que se registran en la historia de la humanidad se ha cometido en Muy, pequeña aldea de las inmediaciones de Tolón.

Con la indignación y el asco consiguiente, vamos á relatar á la ligera, pues no somos partidarios de remover el muladar de las miserias humanas, por temor á que la podredumbre inficione lo poco sano y saludable que pueda existir todavía.

Es el caso que en un granero se ha encontrado el cadáver decapitado de una niña que había fallecido de pulmonía inteciosa el 12 de Septiembre último.

Practicadas las diligencias consiguientes se ha descubierto que un individuo de pésimos antecedentes, una fiera, para acabar pronto, se dedicaba á entrar nocturnamente en el cementerio, cuando sabía que se daba sepultura al cadáver de una joven, se lo llevaba á un sitio deshabitado y abusaba bárbaramente, terminando su horrible sacrilegio decapitándole y enterrándole en el campo.

Con un cinismo sin igual confesó su horrendo delito, haciendo constar que durante el presente año, había cometido iguales actos en tres jóvenes fallecidas.

Es fácil de imaginar la emoción que tales crímenes han producido en el pueblo, y más particularmente en las familias que en los últimos años y sobre todo en los pasados meses han perdido alguna hija.

La muchedumbre quiso lynchar al desalmado criminal y en poco estuvo que no pagase con la vida sus crímenes inconcebibles.

Se trata de un hombre de unos 29 años de edad, á quien nunca se le han conocido relaciones amorosas con ninguna joven.

Como el juez encargado de instruir el proceso le preguntara por qué no se había casado, en vez de cometer tales crímenes, el malvado contestó que ninguna mujer le había querido y por eso se vengaba de ellas.

Se han mandado exhumar todos los cadáveres de jóvenes enterradas desde hace algún tiempo; para poder precisar hasta donde ha llegado la profanación de ese malvado, que con mil vidas que tuviera no pagaría las enormidades de su delito.

Reyes

Discurso del ministro de Instrucción pública

En la solemne apertura del curso de 1901 á 1902 que ayer se celebró en la Universidad Central, el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, conde de Romanones, dió lectura á un interesante discurso, en el que explica en elocuentes y sentidos párrafos algunas de las importantes reformas por él decretadas.

Manifestó que en todas ellas había encontrado obstáculos casi insuperables que vencer, por serie preciso huir de algo que la opinión

NOTICIAS

había calificado con dureza y sin incurrir en sus justas censuras no podía deshacer por completo la obra de sus predecesores. No pocos de sus propósitos han sido detenidos por este valladar insuperable, temiendo más que destruir, confirmar mucho de lo que hicieron sus antecesores.

Así no ha modificado las disposiciones de reforma de las facultades en lo que se refiere al doctorado de filosofía y letras, tendiendo a poner de acuerdo los derechos adquiridos por los alumnos del plan antiguo con el vigente; el examen de ingreso de las facultades también ha sido respetado con pequeñas variantes; el ingreso en el profesorado respetado también de modo absoluto; el plan de estudios de la segunda enseñanza variado tan solo en dos puntos casi de detalles; ratificadas las disposiciones sobre asistencia a clase de profesores y alumnos; modificado en parte accidental el reglamento de oposiciones a cátedras; alteradas las disposiciones respecto a facultades libres únicamente para conceder prórroga a las corporaciones que sostienen facultades y escuelas profesionales, con el fin de que puedan sujetarse en todo a los principios de la legislación vigente, con lo que entendía que, lejos de rectificar en lo esencial la obra de su antecesor, la había confirmado en sus aspectos más importantes.

Estimando la libertad del profesor como elemento indispensable para la comunicación científica y alma mate de la enseñanza, la ha ratificado ampliamente. No cree deba imponerse obligatoriamente lo que atañe a las creencias, porque lo impuesto no tiene eficacia en lo que a fe se refiere. Son tan sagrados ciertos derechos, que al convertirlos en deberes más parecen daño inferido a los intereses religiosos que deseo de acrecentarlos.

Recordando su vida de estudiante, expuso los esfuerzos que todos realizan para adquirir los conocimientos indispensables para aprobar el curso, más que para adquirir conocimientos sólidos de utilidad directa en el vivir y en la sociedad.

Proclamó la necesidad de reformar las costumbres más que las leyes, y a este principio obedece su disposición sobre exámenes y grados, empezando por determinar la edad en que el alumno puede empezar los estudios de la segunda enseñanza, venciendo el interés egoísta de las familias, que consiste en que sus hijos terminen su carrera en el plazo más breve posible, aunque este aceleramiento perjudique la salud y el desarrollo intelectual de sus hijos.

Al hablar de exámenes, manifestó que el alumno oficial que esté en constante relación con el catedrático durante el curso, no ha menester del examen para ser juzgado, y con gusto habría suprimido esa prueba; pero no habiéndolo podido hacer por el pronto, dejó al juicio del catedrático el determinar la forma en que ha de realizarse, estando hoy tranquilo y satisfecho del éxito adquirido.

La diferencia que resulta en la estadística entre la enseñanza oficial y la no oficial es causa de que en Madrid en una sola facultad se hayan examinado, como alumnos oficiales, 2.084, y como no oficiales 3.797, sucediendo análoga proporción en enseñanzas meramente prácticas.

Los datos referentes a la segunda enseñanza acusan también notable diferencia entre la enseñanza oficial y la no oficial. En poblaciones populosas resultan examinados 300 alumnos oficiales y más de 2.000 pertenecientes a colegios particulares.

Esta reforma que robustece la enseñanza oficial tiene el enemigo implacable, que se agita y trabaja con el empeño del que defiende sus intereses personales.

Seguidamente leyó el estado del resultado de los exámenes en el curso de 1899 a 1900 en todas las Universidades e Institutos de España y otro de 1900 a 1901, haciendo observar que ya ha comenzado a disminuir el número de sobresalientes, aumentando el de los suspensos.

Después expuso la inferioridad accidental en todo lo que se refiere a la enseñanza, nacida del aislamiento en que vivimos del pensamiento científico de todos los pueblos civilizados, sintiéndose en nuestro país la necesidad de organizar la enseñanza de modo que respondiera a las múltiples manifestaciones de la vida comercial, industrial y científica, haciendo desaparecer la diferencia entre lo que España demandaba y consumía en orden a la enseñanza y lo que nuestras Universidades y nuestros centros docentes producían.

Comprendiendo la conveniencia de haber dejado separadas las Normales, las Escuelas de Comercio y de Artes, independientes y con todas aquellas condiciones que exigen los principios de especialización en el orden pedagó-

gico y científico, requería el gasto de sumas enormes.

En todos los grados de enseñanza, sin alcanzar el desarrollo que en otros países, no se requiere tan honda transformación ni mucho mayor aumento de gastos como en la primera enseñanza. En ésta hay que hacerlo todo, absolutamente todo, decía el ministro con acentos de profundo convencimiento.

Hay que empezar por pagar religiosamente esta atención, y luego dedicarse a tener maestros, y para poderlos tener, lo primero es pagarlos. Sin esto todas las disposiciones, todos los planes de enseñanza serán baldíos e inútiles. Seguidamente leyó el párrafo que a este fin consignaba el mensaje de S. M. a las Cortes en la última apertura.

Anunció el propósito de presentar a las Cortes un proyecto de ley de instrucción pública en el que se desarrolla las ideas fundamentales, la orientación general de nuestra enseñanza y que se conciba sin espíritu alguno de bandería, sino poniendo la vista muy en lo alto y fija tan solo en lo que constituye el supremo interés de la nación.

Concluyó su notable discurso el conde de Romanones haciendo un llamamiento a la juventud para que, teniendo fe en el porvenir de la patria, trabajando con energía y con amor al trabajo, preparar el engrandecimiento de la España de mañana.

La rebaja del cupo

No habiéndose autorizado a los padres de familia celebrar en Madrid la manifestación que proyectaban para el pasado domingo, pidiendo la rebaja del cupo, han dirigido a la reina el siguiente telegrama:

«Señora: Consejo de ministros celebrado el día 17 estimó justas y equitativas reclamaciones hechas con motivo fijación cupo de actual reemplazo; y como medio de facilitar imperio de la justicia, dispuso presentación proyecto de ley a las Cortes para que año próximo haya alistamiento.

España entera aplaudió a V. M. agradeciendo Gobierno haber escuchado repetidas súplicas padres familia unánimemente apoyadas por el país.

Ignorada aún fecha apertura Cortes, y siendo precepto legal que concentración de reclutas se verifique primero Noviembre, é ignorándose número de mociones que en definitivo han de constituir el contingente que aporte el reemplazo de 1901, aunque se ha solicitado sean 30.000, proyectabase manifestación legal y pacífica para entregar en Presidencia Consejo respetuosa instancia dirigida a V. M.

Prohibido ejercicio de un derecho, acatamos acuerdo ministerial para no dar lugar a conflicto que pusiera en duda conducta legal padres de familia.

Por tal motivo, y teniendo en cuenta situación anormal de millares familias, Suplicamos V. M. quede prorrogado plazo redención a metalico y aplazado destino a cuerpos reclutas hasta que votado en Cortes proyecto ley, quede reducido cupo y distribuido éste por comisiones mixtas entre respectivos Ayuntamientos.

Tales pretensiones ajustadas a derecho, y cuyo precedente favorable existe practicado en el reemplazo de 1899 por el general Azcárraga constituyen deseos nación española.

Inútil hacer protestas de patriotismo que nadie puede disputar a padres de familia: ejerciendo de derechos consignados en la Constitución no puede constituir motivos de censura.

Señora: Las familias que hoy acuden al Trono en demanda de justicia y saludan y quedan respetuosamente A. L. R. P. de vuestra majestad, comisión central.»

EN LA DIPUTACIÓN

A las doce de la mañana dió principio la sesión, a la que asisten once señores diputados, presididos por el Sr. Polanco y Polanco.

Aprobada el acta de la de ayer se dió lectura a varios dictámenes que quedan sobre la mesa.

Incompleta la Comisión de Presupuestos por no haber concurrido el Sr. García de los Ríos, se acuerda pase a formar parte de ella el Sr. Inguanzo.

El Sr. Calderón pide veinte días de licencia, que le fueron concedidos.

Terminado el despacho ordinario, se aprueban las condiciones presentadas por la Comisión de Fomento del acopio de materiales con destino a las carreteras de Calabazanos a Esguevillas, de Melgar de Yuso a Osorno y de Villarralbo a Buenavista.

Se aprobaron varios dictámenes que quedaron ayer sobre la mesa y se levantó la sesión.

Nuestro querido amigo D. Joaquín Puncel, primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, ha sido trasladado con igual cargo a la de Santander.

Para reemplazarle ha sido destinado don Eustoquio Arbeiza Sánchez.

El traslado del Sr. Puncel será sin duda muy sentido en esta capital donde tantas simpatías ha sabido captarse durante el tiempo que ha permanecido al frente de esta Comandancia.

La Gaceta publicó ayer una Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que se publique nuevamente en dicho periódico oficial el Reglamento de la contribución industrial con las modificaciones introducidas en el mismo, por diferentes leyes y reales órdenes.

Esta noche de nueve a once hará su debut en el café Suizo, la notable pareja de baile español, compuesta de la señorita Encarnación y Antonio (a) Machaquito, acompañados del enano pastor y de un notable profesor de guitarra.

Dice *El Imparcial*.

«Robo en la fábrica de tabacos.

En virtud de las diligencias practicadas por el juez de instrucción de la Inclusa, que es el encargado de instruir la causa incoada con motivo del robo cometido hace tiempo en la caja de la Fábrica de Tabacos, se averiguó que Agustín Gutiérrez Pérez, su hermano Ramón y Julián Romeral (a) *El Chato*, complicados en este robo, habían salido precipitadamente de Madrid por la estación del Norte.

El juez, Sr. Rodríguez Llera, libró varios exhortos a provincias interesando la captura de estos personajes, y ayer tuvo noticia de que en Palencia habían sido detenidos tres individuos cuyas señas coinciden en un todo con las de los sujetos que se interesaba su busca y captura.

Dícese también que en Palencia fueron detenidos por haberseles encontrado herramientas y llaves falsas destinadas al robo.»

Los tres sujetos, a que se refiere la anterior noticia, son los mismos que fueron detenidos en esta capital por una pareja de la Guardia civil y los agentes urbanos Ayuela y Pozurama, en la tarde del día 4 de Septiembre último y cuyos sujetos se proponían robar cajas de fondos de varias casas de comercio, según manifestaron ante la Guardia civil al ser detenidos en los alrededores del almacén de tejidos de nuestro querido amigo D. Florentino Pombo, que se proponían asaltar.

Los referidos pájaros se encuentran en la cárcel de esta capital a disposición del Juzgado, para responder en la causa que se les sigue por el mismo.

En la lista de alumnos que publicamos ayer al dar cuenta de la apertura del curso del Instituto y que habían recibido el premio a sus estudios, omitimos consignar, debido a la precipitación con que se toman las notas, que también figura en aquella D. Julio de Prado Ortega, hijo de nuestro querido amigo el gobernador interino D. Filiberto Prado y Salas.

Mucho nos complace el poder enviar al aventajado alumno nuestra enhorabuena por su aplicación, extensiva a nuestro repetido amigo D. Filiberto.

Una boda

A las siete de la mañana se ha celebrado hoy en la iglesia de San Lázaro, el enlace de nuestro querido amigo el oficial segundo de este Gobierno civil, D. Salvador Raboso Cuesta, con la bellísima señorita Herminia P. García de los Ríos.

Fueron padrinos en tan solemne acto doña Encarnación García de los Ríos, tía de la desposada y el padre del novio D. Eduardo Raboso, Catedrático de este Instituto y testigos el expresidente de la Diputación de Santander y distinguido jurisconsulto de Reinosa D. Emilio García de los Ríos y D. Nicomedes Cuesta.

Los invitados, después de la ceremonia, se trasladaron a casa de la novia, donde fueron obsequiados con un delicado lunch.

El nuevo matrimonio ha salido en el tren gallego con dirección a Madrid, donde pasará los primeros días de la luna de miel, siendo despedidos en la estación por gran número de sus amigos.

Al enviar nuestra enhorabuena a los jóvenes esposos, les deseamos una eterna felicidad en su nuevo estado.

El Ayuntamiento de Amayuelas de Abajo, anuncia tener terminadas las listas de edificios y solares, que tiene expuestos al público por término de ocho días.

Por la alcaldía de Carrión de los Condes se ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el mes de Agosto pasado.

Terminado el presupuesto municipal para el próximo año por el ayuntamiento de Celada de Robledo, se ha expuesto al público por término de 15 días.

Por virtud de haber sido trasladado a Santander, según decimos en otro lugar, el comandante de la Guardia civil Sr. Puncel, ha hecho entrega del mando al capitán D. Carlos Burgos y Fernández, que por ordenanza le corresponde.

Ha fallecido en Alar del Rey, a los 54 años de edad, el Sr. D. Matías Franco Hija, a cuya afligida familia enviamos nuestro pésame.

Por falta de número de señores concejales...

El maestro de la escuela de niños de Alar del Rey, D. Dionisio Pereda Rueda, ha sido nombrado para la de Villaralbo.

Se ha encargado de la dirección de nuestro colega *El Día de Palencia* nuestro querido amigo D. Augusto L. Nuñez (Clotaldo) por haberse ausentado de esta capital el que era director de dicho periódico Sr. Moreno Fernández.

AUDIENCIA

En la sesión del juicio oral celebrada este día, de la causa instruida por hurto, contra Julián Velez Riol, vecino de esta ciudad, el señor fiscal, terminada que fué la prueba de la prueba retiró la acusación que contra Julián tenía formulada pidiendo su absolución con las costas de oficio.

Mañana a las diez se celebrará la vista de juicio oral de la causa seguida en el Juzgado Instructor de Frechilla por delito de lesiones menos graves, contra Benito Gusanó García. Actuarán: como acusador el fiscal Sr. Remasado y como defensores, el licenciado Sr. García y el procurador Sr. Melgar.

Sentencia

Se ha dictado en la causa que procedía del Juzgado de Instrucción de Baltanás, seguida por daños, contra Hermenegildo Parradas Canteras y Francisco Antón Velasco, absolviéndoles libremente, declarando falso el hecho y las costas de oficio, y mandando alce el embargo trabado en bienes de los procesados.

Ayuntamiento de Palencia

El jueves 10 del corriente mes de Octubre a las once, tendrá efecto en el salón de actos de la Casa Consistorial, remate público por medio de pujas a la llana para la venta de los abonos procedentes de la limpieza de las calles de la ciudad.

Los estiércoles divididos en lotes se hallan situados en la Cascajera del Camino de Gajota y Camino del Soto del Obispo, inmediatas a la carretera de Valladolid, verificándose subasta con arreglo a las condiciones y condiciones que permanecen expuestas en la Secretaría de la Corporación municipal.

Palencia 1.º de Octubre de 1901.—El Alcalde, *Demetrio Ortega*.

Por el juzgado municipal de Vega de Del Olinda, se anuncia vacante la plaza de Secretario de dicho juzgado con la dotación de derechos de arancel.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ecequiel Seco Morobejo, 81 años, Barrantes, 9.—Santiago Cermeño, 7 meses, Mayor Antigua, 176.

Matrimonios.—Salvador Raboso Cuesta, Salamanca, de 25 años, con Herminia P. García de los Ríos, de Prádanos de Ojeda, de 24 años.—Tomas García Antolín, de Palencia, de 25 años, con Vicenta Gatón Nieto, de llumbrales, de 23 años.

LA SAL

El mejor m...
menudo a...
precaria a pes...
que les pr...
su cuidado. Pu...
cia en la alim...
bre y en las h...
allo no verles...
se manifi...
tro. Con la la...
nes no es rar...
fermedades e...
alarma. Véase...
dencias.

Muy Sr. mi...
formes sobre...
ción Scott. Te...
sobrino de sie...
de edad, llama...
se Lobet, que...
del estomag...
cans de com...
lido y de ma...
Con el uso de...
ñada E. M...
ñito pronto...
bien de salud...
se puede...
par con los ni...
anos que e...
Tiene buen...
su color ros...
vuelto, des...
siendo la ane...
se le había...
do. Aunque...
habeido cor...
lándole su...
mis amigos...
sufren del est...
usted ad...
carta, en bie...
Su muy ate...

Nada más f...
ni los padre...
Emisión Sc...
Esta prepara...
aceite de hig...
de perfección...
durante sus l...
Combina...
con los hipoc...
cada uno de...
forma que...
del otro a su...
Se siene...
viene dispen...
durante ve...
hasta ahora...
substituido...
una idea del...
dío sin igual...
Si tiene u...
guien de su...
necesitando...
tuber debe...
ción Scott, q...
tu marca de...
cada frasco...
a estas nu...

Ant...
se vay...
no est...
que la...
que la...
con a...
acusar...
impon...
¡Ay...
jeto...
pues...
la pol...
Ho...
tan d...
homb...
de va...
que e...
vuelv...
su pe...
la pé...
irrem...
de n...
Pe...
justi...
por r...
error...
dánd...
y qu...
y ha...
en u...
con...
cleri...
nos...
de c...
del...
para...
Y...
y m...
dorm...
y di...
y ha...
de e...
C...
al n...
y e...
ent...

Ant...
se vay...
no est...
que la...
que la...
con a...
acusar...
impon...
¡Ay...
jeto...
pues...
la pol...
Ho...
tan d...
homb...
de va...
que e...
vuelv...
su pe...
la pé...
irrem...
de n...
Pe...
justi...
por r...
error...
dánd...
y qu...
y ha...
en u...
con...
cleri...
nos...
de c...
del...
para...
Y...
y m...
dorm...
y di...
y ha...
de e...
C...
al n...
y e...
ent...

Ant...
se vay...
no est...
que la...
que la...
con a...
acusar...
impon...
¡Ay...
jeto...
pues...
la pol...
Ho...
tan d...
homb...
de va...
que e...
vuelv...
su pe...
la pé...
irrem...
de n...
Pe...
justi...
por r...
error...
dánd...
y qu...
y ha...
en u...
con...
cleri...
nos...
de c...
del...
para...
Y...
y m...
dorm...
y di...
y ha...
de e...
C...
al n...
y e...
ent...

Ant...
se vay...
no est...
que la...
que la...
con a...
acusar...
impon...
¡Ay...
jeto...
pues...
la pol...
Ho...
tan d...
homb...
de va...
que e...
vuelv...
su pe...
la pé...
irrem...
de n...
Pe...
justi...
por r...
error...
dánd...
y qu...
y ha...
en u...
con...
cleri...
nos...
de c...
del...
para...
Y...
y m...
dorm...
y di...
y ha...
de e...
C...
al n...
y e...
ent...

Ant...
se vay...
no est...
que la...
que la...
con a...
acusar...
impon...
¡Ay...
jeto...
pues...
la pol...
Ho...
tan d...
homb...
de va...
que e...
vuelv...
su pe...
la pé...
irrem...
de n...
Pe...
justi...
por r...
error...
dánd...
y qu...
y ha...
en u...
con...
cleri...
nos...
de c...
del...
para...
Y...
y m...
dorm...
y di...
y ha...
de e...
C...
al n...
y e...
ent...

Ant...
se vay...
no est...
que la...
que la...
con a...
acusar...
impon...
¡Ay...
jeto...
pues...
la pol...
Ho...
tan d...
homb...
de va...
que e...
vuelv...
su pe...
la pé...
irrem...
de n...
Pe...
justi...
por r...
error...
dánd...
y qu...
y ha...
en u...
con...
cleri...
nos...
de c...
del...
para...
Y...
y m...
dorm...
y di...
y ha...
de e...
C...
al n...
y e...
ent...

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias

Cuando acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atención que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestillo se manifiesta, cuando aparecen síntomas de falta de apetito y la pérdida de carne. Con la falta de apetito y la pérdida de carne no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mio: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott.



José LOBET

Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Lobet, que sufría de emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está realmente completamente de salud, continuare dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufran del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad.

Su muy atento y S. S. FRANCISCO PASSARILL

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin tener que darse á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando áuestas un gran bacalao.



Cháchara

Antes de que mis lectores se vayan á la cama, no estará demás que sepan que las últimas noticias que la prensa y el telégrafo con ansia nos comunican, acusan en don Germán importante mejoría.

¡Ay, loado sea Dios! ¡esto ya me tranquiliza, pues si don Germán se muere la pobre España se arruina!

Hoy que nuestra amada patria tan de veras necesita hombres jóvenes y honrados, de valer y de energías que en muy poquísimo tiempo vuelvan lo de abajo arriba; su pérdida hubiera sido la pérdida segurísima irremediable, infalible de nuestra anhelada dicha.

Pero Dios que á cada paso justiciero nos castiga por nuestros incorregibles errores y picardías, dándonos malos Gobiernos y quitándonos las islas, y haciendo porque nos tengan en una inquietud continua con su genio levantisco clericales y carlistas; nos hace el favor supremo de conservarnos la vida del ínclito don Germán para bien de esta península.

Ya pueden, pues, mis lectores y mis lectoras carísimas dormir con tranquilidad y digerir sus comidas, y hasta permitirse el lujo de alguna diversión lícita. Gamazo ya no se muere, al menos en estos días, y esto á todos nos consuela, entusiasmo y regocija,

¡ay! si ya era insostenible esta incertidumbre pícaro!

Ya no había un español que de este peligro en vista hiciera caso de nada de cuanto nos ocurría.

¿Qué eran las nubes constantes de frailes y jesuitas que de Francia se nos vienen y se nos echan encima?

¿qué la cuestión de Marruecos y el belén de la Marina? los presupuestos, las Cortes, y la crisis y la quinta;

los problemas de consumos y de jeitos y trañías; el alza de nuestros cambios que tanto á España fastidia, la cuestión de Zaragoza, el lío catalanista

y nuestra alianza con la república vecina, ¡hasta el disgusto del Nuncio, que es cuestión importantísima!

todo eran ganas de hablar, insulseces, tonterías, ante el peligro inminente y ante la idea tristísima de perder al incansable campeón de la política,

dulce esperanza de España y redentor de Castilla. Gamazo ya está mejor ¡proletariados, albricias!

¡que á falta de pan, con esto podreis llenar la barriga!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 2.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo á 44 reales fanega. Cebada á 26 reales fanega. Tendencia sostenida.

Valladolid, 1.º—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Bioseco, 1.º—En el mercado de hoy se han puesto a la venta al detall 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 44 reales. Para pago de rentas llegaron 400 fanegas. En partidas se hicieron las ofertas á 44'50 reales la fanega y no pagaron más que á 44. Tendencia del mercado firme.

Medina, 1.º—La entrada de cereales en el mercado de este día y precios á que se han pagado son los siguientes:

Trigo 400 fanegas de 45 á 45'52 reales las 94 libras; centeno de 31'50 á 32 la fanega; cebada 100 de 28 á 29 y algarrobas de 28 á 29. Firmes los precios.

Burgos, 30.—Entraron cinco mil fanegas. Se vendió trigo aza de 41 á 42 reales los 44 kilos, mocho de 43 á 43'50 los 42'50; rojo de 42 á 42'50 los 42'50; centeno á 34 los 41'50; cebada á 27 los 32; avena de 19 á 20 los 26; yeros de 35 á 36 los 44; alhoibas á 42 los 40.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16. Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 reales, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.

Patatas á 4 reales arroba. El mercado sostenido.

—En el de ganados de ayer entraron 193 parejas, 489 bueyes sueltos, 6 terneras, 954 carneros y 1.894 ovejas. Para fuera se vendieron: 22 parejas, 118 bueyes sueltos, 67 carneros y 192 ovejas.

Para la capital se vendieron: 2 parejas, 19 bueyes sueltos, 5 terneras, 63 carneros y 90 ovejas. Precios que rigieron: de 759 á 760 pesetas las parejas, de 346 á 349 los bueyes sueltos, á 65 las terneras, de 25 á 27 los carneros y de 19 á 20 las ovejas.

Mercados de ganados

Avila.—El mercado de ganado estuvo desanimado.

Los compradores catalanes hacen partidas de carneros que envían á Barcelona, pagándose de 100 á 110 reales según clase y peso. En el vacuno no se verifican operaciones.

Badajoz.—En Almendralejo se cotiza: Cerdos al destete, á 35 reales uno; de seis meses, 90; de un año, 160, de año y medio, 240.

Burgos.—En Villarcayo regularmente concurrido se vió el mercado tímido, si bien hay que hacer constar que de vacuno hace ya tiempo que no se presenta nada.

Los cerdos al destete se venden de 50 á 70 reales arroba; de seis meses, 300; ovejas, de 50 á 70 reales arroba, y carneros, de 70 á 90. Córdoba.—En Pozoblanco en el último mercado se cotizaron los bueyes de labor á 2.000 reales cabeza; novillos de tres años, 1.500; añosos, 700; vacas cotrales, 1.000.

Cerdos al destete, 50 reales uno; de seis meses, 80; de un año, 120; de año y medio, 240. Ovejas, 60 reales una; emparejadas, 95; carneros, 80; corderos 80.

León.—Se cotizan los bueyes de labor, de 1.100 á 1.900 reales cabeza; novillos de tres años, de 700 á 850; vacas cotrales, de 800 á 1.000.

Cerdos al destete, á 80 reales uno; de seis meses, 170.

En Astorga los cebones se venden de 50 á 55 reales arroba, con bastante animación.

En Valdevimbre, en el mercado último las vacas cotrales se vendieron á 1.200 reales.

De cerda no se presenta nada, como asimismo de lanar.

En Riello se cotiza: Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; añosos y añojas, 800; vacas cotrales, 900; cerdos al destete, 100 reales; de seis meses, 180; de un año, 600; ovejas, 40 reales; emparejadas, 75; carneros, 60; corderos, 25.

Salamanca.—En la feria última se presentó mucho ganado, habiendo sobrelaido el mular y el de cerda. En contrataciones del ganado mular se hicieron bastantes, y ha habido bastante que vendió antes que llegó al ferial una partida de mulas acabadas de destetar á 2.500 reales cabeza. En ganado caballar, como en el vacuno y de lana, no se han hecho transacciones con relación al número de reses presentadas, y por esto los precios no han estado tan altos como se esperaba, dada la gran demanda que por todas partes hay de estas clases de ganados; sin embargo, las ventas que se han hecho han sido con ventajas remuneradoras para los ganaderos.

En Ledesma continúa vendiéndose con animación el ganado vacuno que llega al mercado, ocurriendo lo contrario con el de cerda.

Los bueyes de labor se cotizaron de 1.600 á 2.400 reales cabeza; añosos, de 400 á 800; vacas cotrales, de 900 á 1.200.

Cerdos al destete, de 35 á 40 reales uno; de seis meses, 110 para arriba; de un año, 200. De lanar no se presenta nada, por lo cual no se conocen precios.

En Tejares se cotiza: Bueyes de labor, 2.500 reales cabeza; novillos de tres años, 2.000; añosos y añojas 800; vacas cotrales, 900.

Cerdos de año y medio, á 340 reales uno. En Alba de Tormes, en el mercado último rigieron los siguientes precios:

Bueyes de labor, de 1.800 á 1.700 reales; novillos, de 3.000 á 4.000; añosos, 900; cerdos al destete, de 25 á 35; de seis meses, 120, y de un año, 220.

En el ganado de cerda y lanar no se verifican transacciones.

En Peñaranda de Bracamonte continúa presentándose bastante ganado lanar al mercado.

Las ovejas se cotizaron de 60 á 65 reales; carneros, de 80 á 90; corderos, de 34 á 36.

Santander.—En Torrelavega la feria última, como segunda de mes, fué de las más pobres.

Para este resultado había varias causas justificativas: ferias y mercados en días clásicos, por mas que á primera vista parezca anómalo, nunca fueron buenos. Por otra parte, la víspera y la mañana del domingo estuvieron verdaderamente invernales por las aguas y por la baja temperatura. De media mañana arriba se fué despejando la atmósfera y empezó á llegar ganado de las proximidades, reuniéndose, si no mucho, como ordinariamente, lo sobrado para la demanda.

Se hicieron 450 transacciones, muchas más de las que en un principio esperábamos.

Excusamos decir que la mayor venta consiste en reses para carne, mayores y terneros, algunas parejas de bueyes para trabajo, bastantes vacas para cría y regular número de las de para leche del país y algunas también de raza, de 500 á 750 pesetas.

Los precios se sostienen firmes en general, lo mismo en reses para carne que en las de vida.

Sevilla.—Precios al entrador: Toros y bueyes, de 1'45 á 1'55; vacas, novillos, uteros y erales, de 1'70 á 1'80; añosos y terneras, de

1'90 á 2; carneros, machos, ovejas y cabras, d 1 á 1'25.

Precios al público: Reses mayores, de 1'30 á 2; terneras, ds 2'50 á 3'50; oveja y cabra, de 1'20 á 1'40.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Dionisio, San Fausto, San Cándido, San Maximiano y San Gerardo.

Telegrama

Contra los consumos

MADRID 2 (9 50.)

El consecuente republicano Sr. Pi y Margall insiste en combatir el odioso impuesto de consumos proponiendo que se sustituya por el timbre, considerando injusto que se exceptúe del pago el impuesto sobre el vino porque dice que las leyes deben ser generales sin privilegios irritantes.

Colisiones en Galicia

MADRID 2 (10 20.)

En Vigo, según los despachos recibidos ha habido una colisión entre trañeros y jeiteros.

Estos cercaron dos trañías apedreándolas y disparando algunos tiros.

Dícese que los jeiteros emplean la dinamita para destruir las trañías.

Encuétranse á bordo algunas parejas de la guardia civil con obieto de vigilar la guardia.

En memoria de Gayarre

MADRID 2 (11 30)

Telegrafían de Pamplona dando cuenta de haberse inaugurado en el cementerio del Roncal un precioso mausoleo á la memoria de Gayarre.

Al acto asistieron los parientes y muchos amigos.

Después de la inauguración se hizo entrega de las escuelas fundadas por el gran tenor.

Varias noticias

MADRID 2 (14 30.)

Dícese que han ocurrido inundaciones en la Cuenca de Llobregat.

En San Sebastián síntese bastante frío efecto de haberse iniciado las lluvias temporales.

En Nápoles reina gran alarma entre las familias, abandonando muchas la ciudad por temor de ser atacadas de la peste bubónica.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía. Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del fresco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Tarjetas de visita

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII Lunes 4 de Julio de 1900
PRECIOS DE SUSCRIPCION: En la capital, en mes. 1 pta. Fuera, trimestre.
PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Litografia Alonso e Hijos, Mayor 98 y 100. Núm. 524

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2.º60 PEBETA.S. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, I y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacia

TONELERIA

JUAN PARETA

HARO.—Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sin competencia

Garbanzos Exposición

Legítimo de FUENTE SAUCO que ha obtenido el GRAN PREMIO en la Exposición de París de 1900 es clase inmejorable en saquitos de uno y dos kilos precintados.

Venta Ultramarinos

EVARISTO GÓMEZ

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 256



Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima, constituida por escritura pública, domiciliada en Pamplona é inscrita en el Registro Mercantil de Navarra.

Capital social. 1.000.000
Primas á cobrar. 1.021.029
Garantía total. 2.021.029

Esta sociedad, única en su fondo y forma en España y en el Extranjero, se dedica en su sección de Seguros á prima fija, á los Seguro Infantil, Seguro de vida y Renta vitalicia.

Oficinas generales: Taconera, 18, Pamplona

Representante en Palencia y su provincia, D. Manuel Fernández Quintana, San Marcos, 2, pral, quien facilitará cuantos datos y antecedentes se deseen.

Hacen falta agentes, que serán bien retribuidos.

CASA DE BANOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer suaves medicinales prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales los obreros puedan vivir con verdadera economía, no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, consiguiendo así disminuir la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la preciosa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que naen del descuido y desconocimiento del peligro.

Clare está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que disfrutamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incombete en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900. Sr. Director. Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensio garantías... De to se habló sin lo dicen ó mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvea to en su discurso lente situación como viene é de saldo de setenta que arroja á favo soro la recaudac semestre.

El Gobierno grando trimestre liquidación del una manera ve Añadid que ev estado de la reca embargos que se haer.

Habló después Alir y se apraba Consejo de ayer. Menc

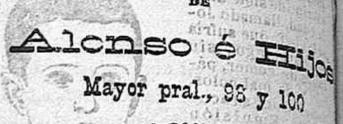
En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con así res Obajero, Or Raboso, Celom se ha celebrado Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de los tazo de la carro hilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta. Arquitecto muni halando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte. El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di

IMPRESA LITOGRAFIA Y LIBRERIA



Alonso e Hijos Mayor pral., 98 y 100
Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posda, prospectos de espectáculos. Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO que es el periódico que cuenta más años de existencia y el mayor circulación de la capital la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

Indicador de Ferrocarriles.

Hora de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Precedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
111	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14	3:20
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04	3:10
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:37	8:43
25	Id.	Idem	Santander	Idem	12:50	13:00
1051	Mercanc.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50	13:00
1495	Id.	Palencia	León	Idem	20:14	20:20
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem		
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30	5:40
1426	Mercanc.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52	10:00
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:41	10:50
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:43	10:50
22	Mixto	Santander	Idem	Idem	19:03	19:10
14	Correo	Gijón	Idem	Idem	18:47	18:55
14	Id.	Santander	Idem	1.ª, 2.ª	23:00	23:10
			Idem	Idem	23:16	23:25

Mozo

Se necesita uno, en el Parador de La Estrella, D. Sancho, 8, Palencia.

Arriendo de pastos

Se hace de los pertenecientes á la finca titulada «Barrio Meigar», susceptible de mantener mil á mil doscientas reses, consta de terreno blanco, monte y ribera del rio, con buens tenadas, para abrigo del ganado, y casa para pastores.

Del precio y condiciones, en la misma informarán.

El antiguo esterero

Antonio Lledó

ofrece al público en general un variado surtido de esteras á precios muy económicos.

Calle Carnicerías, número 5.

Máquinas

Se venden tres rectilíneas, para la confección de artefulos de punto.

Viuda de Lorenzo Gimeno, calle, Mayor pral. número 208.

18 carros para buyes

En buen uso, juntos y separados, al contado ó á plazos, los vende en Alar del Rey D. Nicasio Benedo, con quien puede entenderse la persona que de ellos quiera tratar.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
Calle de la Gestalla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Carretería

de CEFERINO AGUADO

En dicho taller se necesita un oficial de carretería que sepa su obligación, bien á jornal ó mantenido, como convenga al interesado.